2da Acta 2021 - 2024

Segunda Sesión Ordinaria

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

20 de Octubre del 2021

Periodo Constitucional 2021-2024

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, y en apego a lo establecido por los artículos 25, numeral 1, fracción II y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se celebra la presente sesión a fin de aprobar el **CAMBIO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO,** asistiendo en sesión a la que fueron previamente convocados , el PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, FIGURA RECAÍDA EN EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO, EL **C. EDUARDO BARAJAS LANGURÉN**; EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, EL **C. GERMAN SADDAY OCHOA REGALADO**, VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Y QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LA **C. LUCERO CERDA MORÁN**, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS, quienes firmarán al margen y al calce la presente Acta

El Presidente del Comité de Transparencia Municipal, **C. Eduardo Barajas Langurén** en uso de la voz procedió a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Cambio del Secretario Técnico del Comité de Transparencia Municipal.
IV. Aprobación y ratificación de la integración del Comité de Transparencia Municipal.
V. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden, el Presidente del Comité de Transparencia Municipal, el **C. Eduardo Barajas Langurén**, procedió a tomar **LISTA DE ASISTENCIA** para el desarrollo de la sesión, la cual resultó de la siguiente forma:

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Eduardo Barajas Langurén.	Presidente	Presente
2	C. German Sadday Ochoa Regalado.	Vocal	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el Presidente del Comité de Transparencia, **C. Eduardo Barajas Langurén**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes dos de un total de tres integrantes del Comité, por lo que **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL,** de conformidad al artículo 29, numeral 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, acto seguido se declaró abierta para llevar a cabo la sesión de mérito y como válidos los acuerdos que de ella emanen.

SEGUNDO PUNTO. El Presidente del Comité de Transparencia Municipal, el **C. Eduardo Barajas Langurén,** procedió a tomar votación económica y exteriorizó a los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA**, cuestionando si alguien tiene propuesta de modificación o si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con dos votos a favor de los asistentes.

No.	Nombre	Cargo	Sentido del voto
1	C. Eduardo Barajas Langurén.	Presidente	A favor
2	C. German Sadday Ochoa Regalado.	Vocal	A favor

TERCER PUNTO. Al tercer punto del orden del día: **CAMBIO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL,** en uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia Municipal, el C. Eduardo Barajas Langurén, indicó: "La C. Lucero Cerda

Morán, asumió el cargo como nueva titular de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, a partir del 16 dieciséis de octubre de la presente anualidad, en virtud de ello desempeñará el cargo de Secretario Técnico del Comité de Transparencia Municipal, por lo que pongo a consideración si no hay observaciones, modificaciones o cuestiones y es de aprobarse el presente punto del día, solicito manifestarlo levantando su mano".

Quedando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con dos votos a favor de los asistentes de la sesión.

No.	Nombre	Cargo	Sentido del voto
1	C. Eduardo Barajas Langurén.	Presidente	A favor
2	C. German Sadday Ochoa Regalado.	Vocal	A favor

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL. Con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás ordenamientos aplicables a la materia; el C. Eduardo Barajas Langurén, Presidente del Comité de Transparencia Municipal, de conformidad a las facultades y atribuciones que le fueron conferidas bajo Acuerdo de Delegación de Facultades del Presidente Municipal a su favor, para ejecutar y cumplir cabalmente los actos legales a que haya lugar, declaró la aprobación del cambio de la figura del Secretario Técnico del Comité de Transparencia, asumido el cargo de la nueva titular de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas; así mismo, derivado de las modificaciones, ratificó la integración del Comité de Transparencia, quedando de la siguiente forma:

I. El Secretario General, el **C. Eduardo Barajas Langurén**, Presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.

II. El Titular del Órgano de Control Interno Municipal el C**. Germán Sadday Ochoa Regalado,** Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.

III. La Titular de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, la **C. Lucero Cerda Morán,** Secretario Técnico del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.

El **C. Eduardo Barajas Langurén**, en calidad del Presidente del Comité de Transparencia, por lo anteriormente expuesto, solicita a la Secretario Técnico del Comité de Transparencia en el ámbito de su competencia y a sabiendas de los alcances de ser integrante del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, se comprometa a hacer frente a dicha obligación asumiendo el compromiso de conducirse con eficiencia, transparencia, justicia y responsabilidad; reiterando y adoptando lo anterior a los demás integrantes del Comité.

QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia Municipal, el **C. Eduardo Barajas Langurén**, concluyó la **SEGUNDA SESIÓN DEL PERÍODO 2021-2024, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 20 veinte de octubre del 2021 dos mil veintiuno.

C. Eduardo Barajas Langurén

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

C. German Sadday Ochoa Regalado.

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

C. Lucero Cerda Morán.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.